

## PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VORTAL

Las proposiciones para tomar parte en esta licitación se presentarán <u>exclusivamente</u> en formato electrónico a través de la plataforma de licitación electrónica VORTAL utilizada por la Universidad Politécnica de Cataluña, cuyo acceso es gratuito y se encuentra disponible en:

https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=UPC

El plazo de presentación de proposiciones será el establecido en el anuncio de licitación, pudiéndose realizar esta presentación durante las 24 horas del día, todos los días de la semana, incluidos los festivos, excepto el último día del plazo, en el cual su presentación se podrá tramitar hasta las 13:00:00 horas s.

Es importante que los licitadores verifiquen con antelación suficiente, antes de la firma y envío de las proposiciones, los requisitos de software para la presentación de proposiciones a través de la plataforma VORTAL : JAVA, sistema operativo, navegador (actualmente el explorador Google Chrome es incompatible con JAVA), etc.

Se puede verificar y actualizar gratuitamente la versión de JAVA accediendo a la página del fabricante <u>http://java.com/es/download/installed.jsp</u>.

En cuanto al sistema operativo y otras configuraciones de los equipos, la comprobación se puede realizar clicando en el enlace:

https://next.vortal.biz/PRODPT1BusinessLine/Common/SystemRequirementsValidatorCo mmon/Index o sobre la opción "Validación del sistema" disponible en el pie de página de acceso a la plataforma.

En caso de tener dudas sobre la versión de JAVA a utilizar y/o sobre la configuración de los equipos se puede contactar con el Servicio de Atención al Cliente de VORTAL a través del correo info@vortal.es oa través del 917 89 65 57 de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 h.

Para acceder a la plataforma, los licitadores que no estén dados de alta tendrán que registrarse en la misma dirección:

https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=UPC

clicando el botón "Login ", de tal modo que:



- Deberán pulsar "Darse de alta" y cumplimentar el registro de usuario.
- Registrar la empresa, o asociarse a una empresa ya existente en la plataforma.
- Por último, en su caso, solicitar un certificado de autenticación emitido por VORTAL, gratuito, para acceder a la plataforma ya la información detallada del procedimiento.

Se puede obtener más información sobre los trámites electrónicos relativos al registro en el mismo portal, contactando con el Servicio de Gestión de Clientes de VORTAL en el número 917 89 65 57 oa través de correo electrónico: info@vortal.es, en horario de lunes a viernes, de 08:00 a 18:00 h.

Una vez efectuado el registro (gratuito) en la plataforma de licitación electrónica VORTAL, deben seguirse los siguientes pasos:

- Dirigirse a la página de acceso a la plataforma de la UPC en el siguiente enlace: https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=UPC
- Acceder al apartado "Buscar licitaciones" donde se encuentra la información relativa a éste y otros expedientes de la UPC. Seleccionar y copiar el número del expediente.
- 3. Acceder a la plataforma mediante el usuario y contraseña definidos en el proceso de registro, y pegar el número de expediente en el buscador disponible para tal fin en el Área de trabajo. Pulsar sobre la lupa para realizar la búsqueda.
- 4. Para acceder a toda la información del procedimiento, clicar en "Detalle".

Después de clicar en "Estoy interesado", para enviar la oferta se deberá clicar en "Mis ofertas", en el botón "crear oferta":

- En la pestaña "Información general", introducir una referencia para su oferta.
- En la pestaña "Formulario de respuesta" deberá contestar a las preguntas en cada uno de los sobres, si las hubiere, en las que deberá cumplimentar los precios de su oferta, teniendo en cuenta los criterios indicados en las columnas "Descripción" y " Unidades".
- En la pestaña "Documentos" deberá adjuntar toda la documentación requerida en el presente pliego, dentro de los sobres correspondientes.
- Una vez contestado el formulario de respuesta, deberá pulsar el botón "Cerrar formulario".

Una vez realizados todos los pasos anteriores, deberá clicar el botón "Finalizar oferta". Posteriormente, deberá pulsar el botón "Firmar todos" y seleccionar un certificado reconocido para la firma de documentos.



Los licitadores o candidatos tendrán que firmar mediante firma electrónica reconocida, válidamente emitida por un Prestador de Servicios de Certificación que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta y todos los documentos asociados a la misma, en los que sea necesaria la firma de el apoderado, de conformidad con lo establecido en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, y demás disposiciones de contratación pública electrónica, a excepción de aquellos documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional, cuando proceda, que habrán de ser en todo caso originales.

La firma electrónica reconocida, según el artículo 3 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, es la firma electrónica avanzada basada en un certificado reconocido (válidamente emitida por un Prestador de Servicios de Certificación) y generada mediante un dispositivo seguro de creación de firma (por ejemplo, DNI electrónico, u otras tarjetas criptográficas que recojan los requisitos establecidos en la norma de referencia).

Los certificados reconocidos aceptados por la plataforma VORTAL son:

- 1. ACCV.
- 2. DNI electrónico.
- 3. IZEMPE.
- 4. ANCERT.
- 5. Camerfirma .
- 6. CATCert.
- 7. FNMT CERES.
- 8. FIRMA PROFESIONAL.

Es importante que los licitadores verifiquen con suficiente antelación, antes de la firma y envío de las proposiciones, que el certificado está correctamente instalado en el ordenador y que se pueden firmar documentos.

Para verificar que se puede firmar electrónicamente en la plataforma, una vez se ha indicado estar interesado y se ha empezado a crear la proposición, se puede realizar la siguiente comprobación:

- 1. Ir a "Documentos de la oferta".
- 2. En "Otros anexos" clicar en "Añadir documentos".
- 3. Seleccionar y añadir un archivo/documento.
- 4. Si el documento se firma correctamente la información de la firma se visualizará en la columna correspondiente.
- 5. Eliminar el documento si no es necesario para completar su oferta.

A continuación, deberá clicar en "Cifrar y enviar", de forma que toda la oferta y la documentación asociada a la misma quedará cifrada, sin que se pueda acceder a su contenido hasta que se constituya debidamente la Mesa de Contratación. Seguidamente, aparecerá una ventana en la que se tendrán que aceptar las



recomendaciones para el envío de la oferta a la plataforma, y para terminar, deberá clicar el botón "Presentar".

En caso de que se interrumpa el servicio por causas técnicas, la interrupción se anunciará a los potenciales usuarios del Registro con la máxima antelación posible. Si la interrupción no es programada, siempre que sea posible, el usuario visualizará en su acceso un mensaje en el que se comunique esta circunstancia.

Las proposiciones extemporáneas serán excluidas, a menos que se acredite que la presentación fuera de plazo es por razones operativas de la propia Plataforma.

Se entenderá cumplido el plazo si se inicia la transmisión dentro del mismo y finaliza con éxito.

Una vez presentada una proposición a través de la plataforma VORTAL, se generará un aviso de recepción electrónico que garantizará la fecha, hora y contenido de la oferta.

La oferta sólo se considerará presentada cuando finalice la transmisión de la documentación en el plazo establecido, generando el correspondiente recibo fehaciente para el licitador. La hora de carga de la documentación no es, por tanto, relevante para establecer la hora de entrada de las ofertas.

Con el fin de asegurar que todos los trámites se ejecutan de acuerdo con las indicaciones facilitadas, los licitadores tendrán que consultar previamente los procedimientos establecidos en el apartado de la Plataforma Vortal correspondiente (Guía para Empresas, Manual para Proveedores y FAQS, entre otros) donde se detallan todas las instrucciones actualizadas para presentar las ofertas.